

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE “EL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO”

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00 diez horas del día 11 once de febrero de 2022 dos mil veintidós**, en la Sala de Juntas, que se encuentra en las oficinas administrativas que ocupa el Consejo Estatal para el Fomento Deportivo, ubicadas en la finca marcada con el número 1360, de la Prolongación Avenida Alcalde, Colonia Miraflores, Municipio de Guadalajara, Jalisco, se llevó a cabo la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, convocada por la Presidenta Mtra. Ana Margarita Tello Barba, de conformidad con el artículo 29 punto 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al artículo 10 del reglamento de la ley antes citada.

Acto continuó la **Presidenta Ana Margarita Tello Barba**, en uso de la voz da la bienvenida a los miembros del Comité de Transparencia

Presidenta.-Buenos días, gracias por acompañarnos a esta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, para proceder a dar inicio a la misma, se considera necesario desahogar el primer punto de la convocatoria de fecha 10 diez de febrero del año en curso, por lo que procedo a dar lectura al primer punto.

I.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal para la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia

Por consiguiente, procedo a tomar lista de los asistentes necesarios para la presente sesión, determinándose en estos momentos la presencia de:

- 1.- Mtra. Ana Margarita Tello Barba, Presidenta..... (Presente)
- 3.- L.C.P. Nicolás Guillermo Padilla Soto, Vocal..... (Presente)
- 4.- Lic. Reyna Flores Martínez, Secretario..... (Presente)

Toda vez que en la sesión se encuentran presentes las personas necesarias para la integración de la declaración del quorum legal, se declara que **EXISTE QUORUM LEGAL** para sesionar.

Asimismo, se procede a solicitar a los asistentes aquí presentes, **su anuencia para desahogar el punto II** del orden del día, mismo que pongo a su consideración para su aprobación, para quedar dar de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum.*
- II.- Aprobación del Orden del día.*



III.- *Presentación y en su caso aprobación del Aviso de Privacidad Focalizado para Inscripción a Eventos Deportivos del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo.*

IV.- *Clausura de la Sesión y Aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2022.*

Los integrantes del Comité de Transparencia con facultad de ejercer su derecho a voto levantaron su mano y tomaron el siguiente:

PRIMER ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.

Presidenta.-Una vez aprobado el orden del día continuaremos con el desahogo del punto número III

III.- Presentación y en su caso aprobación del aviso de privacidad focalizado para la cédula de inscripción

Para lo cual solicito a la Secretario de éste Comité, nos informe los antecedentes que dan origen a la presente sesión

Secretaria.- Me permito poner en contexto para los aquí presentes los antecedentes, el día 9 de febrero del presente, la Unidad de Transparencia recibió petición por parte de la Dirección Jurídica para que se revisara el aviso de privacidad colocado en el documento denominado Cedula de Inscripción, en el cual se recaban datos personales de los participantes a las carreras que organiza este Consejo Deportivo.

Una vez revisado dicho documento, se determinó realizar un Aviso de Privacidad en la modalidad corto y focalizado para dicha actividad, ya que por lo reducido el espacio no se puede colocar el Aviso de Privacidad Integral ni el simplificado, así mismo, se realizaron algunas modificaciones para que cumpliera con los requisitos establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, lo anterior de conformidad con los artículos 21 y 22 de la Ley en comento que a la letra establecen:

Artículo 21. Principios — Modalidades del aviso de privacidad.

1. *El aviso de privacidad se pondrá a disposición del titular en tres modalidades: corto, simplificado e integral.*
2. *El aviso de privacidad corto se usará cuando el espacio utilizado para la obtención de los datos sea mínimo y limitado, de igual forma, los datos solicitados por el responsable deberán ser los básicos.*

Artículo 22. Principios — Información, aviso de privacidad corto.

1. *El aviso corto deberá contener la siguiente información:*

- I. *La identidad y domicilio del responsable;*
- II. *Las finalidades del tratamiento; y*

Handwritten signatures and initials in blue ink.

III. Los mecanismos que el responsable ofrece para que el titular conozca el aviso de privacidad integral.

Por lo anteriormente expuesto y considerando que este Consejo Deportivo lleva a cabo varios tipos de competencia, se optó por realizar el siguiente aviso de privacidad que podrá ser utilizado en cualquier espacio reducido, el cual pongo a su consideración para en su caso aprobación.

Acto seguido el comité procedió a revisar el aviso de privacidad

**AVISO DE PRIVACIDAD FOCALIZADO PARA INSCRIPCIÓN A EVENTOS DEPORTIVOS
CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO**

Aviso de privacidad para participantes

El Consejo Estatal para el Fomento Deportivo del Estado de Jalisco, con domicilio en Prolongación Av. Alcalde N°. 1360, Colonia Miraflores, C.P. 44270 Guadalajara Jalisco, recaba los Datos Personales establecidos en la presente cédula, a los participantes a alguna disciplina deportiva única y exclusivamente para efectos de su inscripción y registro en el presente evento. Si el participante desea recibir promoción respecto de los próximos eventos, es necesario que manifieste su conformidad o en su defecto, su negativa para tales efectos. Usted puede revisar nuestro aviso de privacidad integral en la página oficial de CODE-JALISCO en el siguiente link.

<https://www.codejalisco.gob.mx/Content/files/multimedia/Aviso-de-Privacidad-Integral-14-May-2019.pdf>

Presidenta: Pregunto a los integrantes de este comité si tienen alguna observación respecto del aviso de privacidad que acaban de revisar; y de no existir, si se puede aprobar en votación económica, a lo que los miembros del comité manifiestan que **NO**

Acto seguido los integrantes del Comité de Transparencia con facultad de ejercer su derecho a voto, levantaron su mano manifestando su aprobación, tomando el siguiente:

SEGUNDO ACUERDO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL AVISO DE PRIVACIDAD FOCALIZADO PARA INSCRIPCIÓN A EVENTOS DEPORTIVOS DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO

Procediendo con ello al desahogo del siguiente punto en el Orden del Día.

Presidenta.-Por lo tanto se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día:

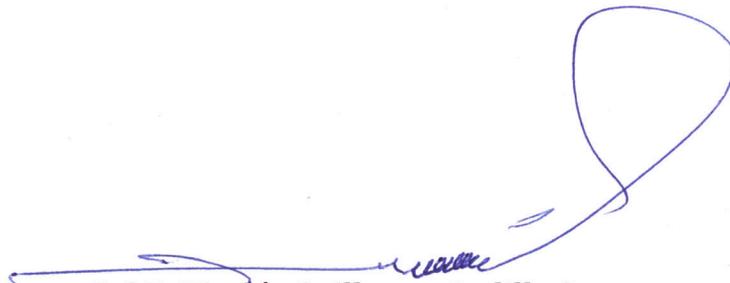
IV.- Clausura de la Sesión y Aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2022

Agradezco su presencia y en estos momentos siendo las 11:00 once horas del día 11 once de febrero de 2022 dos mil veintidós, se da por clausurada la primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo, firmando para su aprobación quien en ella intervinieron.

CUMPLASE.-



Mtra. Ana Margarita Tello Barba
Presidenta del Comité de Transparencia del Consejo Estatal Para el Fomento Deportivo



L.C.P. Nicolás Guillermo Padilla Soto
Vocal del Comité de Transparencia del Consejo Estatal Para el Fomento Deportivo



Lic. Reyna Flores Martínez
Secretaría del Comité de Transparencia del Consejo Estatal Para el Fomento Deportivo